

RESOLUCION Y PÓLIZAS ACTA INICIO CONT 047-21 CARLOS MARIO MONTAÑO



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-05-12 09:39

 RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CON 047-21 CARLOS MARIOMONTAÑO.pdf (~196 KB)

ADJUNTO DOCUMENTO DEL ASUNTO PRA TRÁMITE RESPECTIVO

RESOLUCIÓN No. 0313
(10 DE MAYO DE 2021)
“Por medio de la cual se aprueba una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios profesionales N° 047 del 15 de abril de 2021, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **CARLOS MARIO MONTAÑO HERNÁNDEZ**, por valor de **\$11.200.000,00, CUATRO (04) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL JUNIOR 1 (INGENIERO CIVIL), PARA FORTALECER Y APOYAR ACTIVIDADES QUE TIENE A CARGO EL GRUPO GESTIÓN ACUEDUCTO EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**.
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del **26/04/2021**, por lo tanto se hace necesario **ajustar las viencias**.
- 3.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 4.- Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. I-100004426, Anexo 2, expedida por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A., el 10 de mayo de 2021, así:

AMPARO		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento contrato	del	26/04/2021	26/02/2022	\$ 2.240.000,00

CÚMPLASE:

Dada en Ibagué.


JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General




tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES.
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B -24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ.
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
SERVICIOS PUBLICOS
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000068-D001

No. PÓLIZA	1-100004426	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18044641	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2021	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 26/04/2021		24:00 Horas Del 26/02/2022				N/A	
						N/A	

TOMADOR	MONTAÑO HERNANDEZ, CARLOS MARIO	No. DOC. IDENTIDAD	1105671631
DIRECCIÓN	CALLE 9 NO. 14-23 BARRIO 20 DE JULIO	TELÉFONO	3112301958
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	8000898096
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	8000898096
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000

OBJETO DE CONTRATO

SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021 DEL CONTRATO NO. 047 -15 DE ABRIL 2021, SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS CONTRATADAS EN LA PRESENTE PÓLIZA GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 047 -15 DE ABRIL 2021, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PROFESIONAL JUNIOR 1 (INGENIERO CIVIL) PARA FORTALECER Y APOYAR ACTIVIDADES QUE TIENE A CARGO DEL GRUPO TECNICO GESTION ACUDEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 26/04/2021	24:00: Horas Del 26/02/2022	2.240.000	20.000
TOTAL ASEGURADO			\$ 2.240.000	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA GORDILLO GOMEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	\$	0
DESCUENTOS	\$	0
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0
GASTOS EXP.	\$	0
IVA	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	0

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/05/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MICALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA; MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO; LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
* Nacional: 01 8000 111 935
* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidiando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y GAS - APT